

INFORME

El transporte sanitario en España

Evolución del transporte sanitario (resumen):

Hasta 1950 en España no se realizaban traslados de personas enfermas, era el médico de cabecera o médico rural el que se desplazaba a su domicilio y les ponía tratamiento. Es entre los años 1951 - 1960 cuando se surge el servicio de llevar al hospital a pacientes en situación grave.

En 1952 el cuerpo de bomberos de Barcelona crea un grupo de asistencia prehospitalaria, adaptando un camión en “ambulancia” y formando a 25 bomberos sanitarios.



En 1966 el DYA comenzó a prestar auxilio sanitario y mecánico en carretera, realizando traslados en coches particulares en condiciones muy limitadas.

En 1972 se crean los **servicios especiales de urgencias** pertenecientes al INSALUD, que realizan los primeros traslados en vehículos de dimensiones reducidas.

En la década de los ochenta la Cruz Roja comienza a prestar servicio de transporte sanitario.



Durante todo este tiempo, el transporte sanitario tenía por finalidad llevar al paciente lo más rápido al centro sanitario de referencia, aplicando una asistencia mínima, las ambulancias eran muy básicas, casi sin equipamiento.

Es a partir de 1990 cuando se empieza a prestar atención sanitaria al paciente en el lugar del incidente y durante el traslado. Para ello se produce muy favorable en el transporte sanitario:

Aparición de equipos humanos de urgencias prehospitalarias:

- Conductor-Técnico
- Médico especializado
- Enfermero especializado

Adaptación de la equipación hospitalaria a la asistencia en la calle:

- Desfibriladores de reducidas dimensiones
- Respiradores portátiles
- Etc.



En 1998 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se pone en marcha la primera unidad de **soporte vital avanzado** perteneciente a la Gerencia de Emergencias del 061.

Personal de la unidad:

- Médico
- Enfermero
- Técnico
- Conductor



Características del vehículo:

Vehículo tipo furgón, que permite la asistencia en ruta al paciente. El personal sanitario puede trabajar de pie y realizar mejor las técnicas asistenciales.

Separación del habitáculo del conductor y la parte asistencial.

Mejoras significativas en el material de asistencia: material de inmovilización, desfibrilador, respirador, medicación más extensa, material de



curas y todas las especificaciones que se reflejan en el RD 619/1998 de 17 de abril sobre las unidades de soporte vital avanzado.

Esta importante transformación en el transporte sanitario da lugar a una mejora importante en la calidad de la asistencia al paciente en el lugar del suceso.

Regulación actual:

Las ambulancias de hoy día van equipadas según su clasificación de servicio y nivel asistencial regulado por el RD 619 del 17 de abril de 1998.

Entre la equipación sanitaria cabe destacar dos elementos: las botellas de oxígeno y el contenedor de material biológico. Estos dos elementos denominados “mercancías peligrosas” viajan dentro de las ambulancias.

La legislación que regula en transporte sanitario se encuentra recogida en:

NORMA GENERAL

- Ley General de Sanidad: *“regulación general de todas las acciones que permitan hacer efectivo el derecho a la protección de la salud”*
- R.D. 63/1995: ordena y sistematiza las atenciones y prestaciones del Sistema Nacional de Salud

NORMA ESPECÍFICA

- R.D. 619/1998: establece características técnicas, equipamiento sanitario y dotación personal en transporte sanitario
- Orden 03/09/1998: reglamento de transporte sanitario por carretera

Situación 2009:

El transporte sanitario se encuentra en una situación de evolución permanente. Esta evolución se está manifestando ahora en la aplicación de las nuevas tecnologías: GPS, controlador de flotas y gestión de emergencias, telemedicina, ecógrafos en la asistencia prehospitalaria, edición de protocolos de actuación, etc.

El transporte sanitario ha pasado de ser un servicio complementario del Sistema Nacional de Salud a formar parte de él, debido a la gran demanda social que tiene.

En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el contrato de prestación de transporte sanitario firmado en agosto del 2008 ha sufrido un aumento de su



partida presupuestaria en un 50% para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en la prestación de estos servicios.

Consideraciones de la asociación sobre el transporte sanitario y el permiso BTP

La sociedad actual demanda un servicio en el transporte sanitario de calidad. Esta calidad se ve afectada por diversos factores, y entre ellos encontramos el que preocupa a nuestra asociación: creemos que el permiso de conducción que autoriza para la conducción de estos vehículos (BTP) es insuficiente, y por tanto provoca una merma en la calidad que se ha de ofrecer a la sociedad.

La asociación ha revisado los libros y cuestionarios editados para la obtención del permiso mencionado anteriormente y observa con pesimismo que esta documentación va dirigida al colectivo del taxi y transporte de viajeros, haciendo pocas menciones sobre el transporte sanitario.

La asociación ha verificado que para obtener dicho permiso basta con que el solicitante posea el permiso de clase B con más de un año, y que por lo tanto no se exige la realización de ningún examen práctico que acredite una formación especializada para esta profesión.

La posición de nuestra asociación es que una persona que obtiene dicho permiso no está adecuadamente capacitada para poder conducir una ambulancia por las características especiales de este servicio. Creemos que carece de:

- Falta de prácticas de conducción de urgencia
- Desconocimiento del efecto de la conducción de la ambulancia sobre las lesiones del paciente, “la fisiopatología del transporte sanitario”.
- Desconocimiento del posicionamiento adecuado de la ambulancia según el escenario de actuación.
- Desconocimiento del uso de señales prioritarias.
- Etc.

La asociación considera que sería conveniente la **creación de un nuevo permiso para conducir ambulancias**. Que fuese un permiso específico independiente del actual BTP.

Que esta modificación viene exigida por los tiempos actuales, que mejoraría la preparación y formación vial de los nuevos conductores y que redundaría en la mejora de la calidad del servicio que la sociedad actual necesita y demanda.